San Lorenzo, 04 de febrero del 2015.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 03/2015 **"ADQUISICION DE LUBRICANTES"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 03/2015, de fecha de apertura de sobres el dos de febrero del año dos mil quince.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **ESTACION BAHIA S.R.L.**
- ✓ **PLUSCAR S.A.**
- ✓ **AUTOMOTOR S.A.**
- ✓ **PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.**
- ✓ **YHAGUY REPUESTOS S.A.**

En fecha 26 de enero del cte. año, a las 09:40 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 805/09; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día lunes 02 de febrero de 2015, a las 10:40 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo la firma que ha presentado oferta en tiempo y forma las siguientes:

- ✓ **AUTOMOTOR S.A.**
- ✓ **MOVITER I.C.S.A.**
- ✓ **YHAGUY REPUESTOS S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	AUTOMOTOR S.A.	MOVITER I.C.S.A.	YHAGUY REPUESTOS S.A.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

	dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.			
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a lo mencionado en el Acta de Apertura en referencia a la oferta presentada por la firma oferente AUTOMOTOR S.A. se menciona que en la *"Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de la firma AUTOMOTOR S.A., la suma asegurada en número es cero y en letras dice siete millones, dejando constancia de la discrepancia entre lo expresado en número y expresado en letras"*, analizado el documento en cuestión se pudo constatar que efectivamente la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de la mencionada oferta, fue escrita . .000.000 (Guaraníes siete millones); sin embargo de conformidad con el Art. 26 de la Ley de Contrataciones Públicas donde establece: "*Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanadas en los términos que se establezca en el reglamento, siempre y cuando no implique la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores*". Por tanto, conforme a lo mencionado precedentemente, éste comité considera que la misma cumple sustancialmente con lo solicitado

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **YHAGUY REPUESTOS S.A., ofertó para la "ADQUISICION DE LUBRICANTES" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 86.684.800 (ochenta y seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
2. **AUTOMOTOR S.A., ofertó para la "ADQUISICION DE LUBRICANTES" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 87.940.000 (ochenta y siete millones novecientos cuarenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
3. **MOVITER I.C.S.A., ofertó para la "ADQUISICION DE LUBRICANTES" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 91.201.175 (noventa y un millones doscientos un mil ciento setenta y cinco guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

A continuación se procede a evaluar a la oferta más baja correspondiente a la firma YHAGUY REPUESTOS S.A.; analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha verificado las documentaciones adicionales requeridas, emplazando a la mencionada firma según nota remitida en fecha 03 de febrero por el Comité de Evaluación de los documentos requeridos en la Carta de Invitación Anexo E – Documentos de la Oferta:

YHAGUY REPUESTOS S.A.

V. Otros Documentos

3. *Copia de Contratos ejecutados de bienes objeto de esta contratación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2012; 2013 y 2014) deberá ser como mínimo el 40 % (cuarenta por ciento) del monto de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. Faltas las acreditaciones de desempeño satisfactorio.*
4. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*

Lic. Karina Vera Cisneros
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

La mencionada firma ha respondido en tiempo y forma con el suministro de dichas documentaciones, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente YHAGUY REPUESTOS S.A., considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	YHAGUY REPUESTOS S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que **1**, en promedio, en los 3 últimos años.	1,76
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80** en promedio, en los 3 últimos años.	0,50
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	0,30

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la adquisición de lubricantes solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **YHAGUY REPUESTOS S.A.**, por la suma de **G. 86.684.800 (ochenta y seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos guaraníes)**; por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

YHAGUY REPUESTOS S.A.

1.1.0.360.30.14 DPTO 99 – Combustibles y Lubricantes **G 86.684.800.-**

TOTAL: **G. 86.684.800.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativa

Anexo E

Documentos de la Oferta

	YHAGUY REPUESTOS S.A.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

	YHAGUY REPUESTOS S.A.	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

	YHAGUY REPUESTOS S.A.	
V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los*		

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.	X	
2. *Copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.011, 2.012 y 2.013), clasificado en corriente y no corriente.*	X	
3. *Copia de Contratos ejecutados de bienes objeto de esta contratación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2012; 2013 y 2014) deberá ser como mínimo el 40 % (cuarenta por ciento) del monto de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*	X	
4. *Catálogos originales o copias de los productos ofertados, resaltando los ítems ofertados.*	X	
5. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	N/A	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativa

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: YHAGUY REPUESTOS S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 03/2015 - "ADQUISICION DE LUBRICANTES" -

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	15121501-001	Aceite para vehiculo	Valvoline	USA	unidad	Tambor de 200 a 208 Lts.	1	11	3.400.000	37.400.000
2	15121501-001	Aceite para vehiculo	Valvoline	Mexico	unidad	Tambor de 200 a 208 Lts.	1	7	2.913.900	20.397.300
3	15121902-001	Aceite para vehiculo	Valvoline	Mexico	unidad	Tambor de 200 a 208 Lts.	1	5	3.350.000	16.750.000
4	15121902-001	Aceite para vehiculo	Valvoline	USA	unidad	Tambor de 200 a 208 Lts.	1	2	3.120.000	6.240.000
5	15121509-001	Fluido de Freno	Varga	Brasil	unidad	Envase de 500 cc como minimo	1	50	15.600	780.000
6	15121504-001	Aceite hidraulico	Valvoline	USA	unidad	Envase de 900 cc a 1000 cc	1	80	20.000	1.600.000
7	15121802-001	Aditivo Refrigerante	Valvoline	USA	unidad	Galón de 3 a 4 Lts.	1	50	47.350	2.367.500
8	15121902-001	Grasa	Mar	Brasil	unidad	Envase de 1 kilo como minimo	1	50	23.000	1.150.000
							TOTAL			86.684.800

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.360.30.14.99 86.684.800

86.684.800

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas
CD N° 03/2015 - "ADQUISICION DE LUBRICANTES"

			YHAGUY REPUESTOS S.A.							AUTOMOTOR S.A.							MOVITER ICSA						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTAC	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTAC	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA C	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	15121501-001	Aceite para vehiculo	Valvoline	USA	UNIDAD	Tambor de 200 a 208 Lts.	11	3.400.000	37.400.000	Lubricantes 76	EEUU	Unidad	TAMBOR de 208 Lts.	11	3.300.000	36.300.000	LUBRAX	CHILE	UNIDAD	TAMBOR 208 Lts.	11	3.492.075	38.412.825
2	15121501-001	Aceite para vehiculo	Valvoline	Mexico	UNIDAD	Tambor de 200 a 208 Lts.	7	2.913.900	20.397.300	Lubricantes 76	EEUU	Unidad	TAMBOR de 208 Lts.	7	3.100.000	21.700.000	LUBRAX	CHILE	UNIDAD	TAMBOR 208 Lts.	7	2.942.925	20.600.475
3	15121902-001	Aceite para vehiculo	Valvoline	Mexico	UNIDAD	Tambor de 200 a 208 Lts.	5	3.350.000	16.750.000	Lubricantes 76	EEUU	Unidad	TAMBOR de 208 Lts.	5	3.700.000	18.500.000	LUBRAX	CHILE	UNIDAD	TAMBOR 208 Lts.	5	3.733.275	18.666.375
4	15121902-001	Aceite para vehiculo	Valvoline	USA	UNIDAD	Tambor de 200 a 208 Lts.	2	3.120.000	6.240.000	Lubricantes 76	EEUU	Unidad	TAMBOR de 208 Lts.	2	3.400.000	6.800.000	LUBRAX	CHILE	UNIDAD	TAMBOR 200 Lts.	2	3.225.750	6.451.500
5	15121509-001	Fluido de Freno	Varga	Brasil	UNIDAD	Envase de 500 cc como minimo	50	15.600	780.000	CROWN	Corea	Unidad	Envase de 500 cc	50	18.000	900.000	LUBRAX	CHILE	UNIDAD	FRASCO DE 500 cc	50	22.500	1.125.000
6	15121504-001	Aceite hidraulico	Valvoline	USA	UNIDAD	Envase de 900 cc a 1000 cc	80	20.000	1.600.000	Lubricantes 76	EEUU	Unidad	Envase de 1000 cc	80	18.000	1.440.000	LUBRAX	CHILE	UNIDAD	ENVASE DE 1 LITRO	80	29.625	2.370.000
7	15121802-001	Aditivo Refrigerante	Valvoline	USA	UNIDAD	Galón de 3 a 4 Lts.	50	47.350	2.367.500	PLUSCAR	Paraguay	Unidad	Envase de 3 litros	50	20.000	1.000.000	AQUALAB	PARAGUAY	UNIDAD	GALON DE 4 LITROS	50	40.000	2.000.000
8	15121902-001	Grasa	Mar	Brasil	UNIDAD	Envase de 1 kilo como minimo	50	23.000	1.150.000	Lubricantes 76	EEUU	Unidad	Envase de 1 kilo	50	26.000	1.300.000	LUBRAX	BRASIL	UNIDAD	FRASCO DE 1 kg.	50	31.500	1.575.000
TOTAL									86.684.800							87.940.000							91.201.175

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones